



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 102/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente 102/2024 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 001 /2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito por ingresos.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/77 de 10 de enero de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 10 de enero de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente 102/2024 de modificación de créditos n.º 001/2024 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
002-2310-131001	Personal laboral temporal soib reactiva/dona	131.816,11
002-2310-160002	Seguridad social servicios sociales soib	9.850,78
002-2410-131000	Personal laboral temporal AODL	103.273,89
002-2410-160000	Seguridad Social AODL	8.774,06
	TOTAL	253.714,84

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Concepto presupuestario	Descripción	Importe
450800	Transferencias corrientes C.A.	253.714,84
	TOTAL	253.714,84





SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

